

Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, 22 de agosto de 2013

OLACEFS-SE 118-2013

Señores

Presidentes de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo OLACEFS

PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 N° 8 del Reglamento OLACEFS, esta Secretaría Ejecutiva ha dado inicio al proceso de elaboración presupuestaria 2014, el que considera la participación de todos los órganos y grupos de trabajo que conforman esta organización.

Para cubrir las necesidades de información que este proceso demanda se remite una planilla Excel, a través de la cual se recopilará la información relevante para la elaboración del presupuesto de cada órgano y grupo de trabajo, lo que permitirá elaborar posteriormente un consolidado, que conforme con las normas reglamentarias debe ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo.

Es importante hacer presente que la elaboración presupuestaria 2014 deberá respetar los acuerdos que surgieron del proceso de planificación de la Fase II del Proyecto OLACEFS/GIZ, de modo tal que las propuestas deberán considerar los gastos e ingresos definidos por dicha instancia. Por este motivo y con el objetivo de cooperar con el trabajo, le remitimos adjunta una planilla con el detalle de las actividades y estimaciones presupuestarias definidas en la planificación de la Fase II.

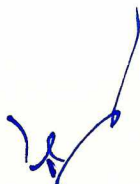
Cada órgano y grupo de trabajo deberá remitir su propuesta antes del día **viernes 20 de septiembre**, luego de lo cual se organizarán videoconferencias a fin de discutir conjuntamente las propuestas presentadas.

Cualquier duda o coordinación en esta materia, agradeceremos contactarse con Jorge Mérida o Leandro Buendía a los correos jmerida@contraloria.cl, lbundiava@contraloria.cl o a los teléfonos 56-2-22402-1433/56-2-24025704.

Los saluda cordialmente,



Ramiro Mendoza Zúñiga
Secretario Ejecutivo de OLACEFS
Contralor General de la República de Chile



c/c Presidente OLACEFS
Ministro Augusto Nardes.